

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2019/3899 *Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 5/2019.*

Edicto

Don Francisco Miralles Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2019, adoptó entre otros el acuerdo de aprobación inicial del Expediente número 5 de Modificaciones de Crédito, por importe de 413.463,69 €, mediante Transferencias de Créditos, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacarrillo, a 03 de septiembre de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.